

Resolución
N°199/2017

Acta N°
22/2017

Barros Blancos, 26 de Setiembre de 2017.-

VISTO: que por Resolución n° 180/2017 de fecha 12 de Setiembre de 2017, el Concejo autorizó la compra de una bordeadora, adjudicada al proyecto n° 7 "Mejora de Recursos Materiales y Herramientas".

CONSIDERANDO:

- 1) que en la misma no se especificó el monto autorizado a gastar, por la compra de la misma

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar un monto de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos), destinados a la adquisición de una bordeadora.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)

Ramón Britos
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)